

EDITORIAL**DONACIÓN DE ÓRGANOS EN PARAGUAY: TEMA PENDIENTE EN LA SALUD PÚBLICA****ORGAN DONATION IN PARAGUAY: PENDING ISSUE IN PUBLIC HEALTH**

Nicolas Ayala- Servín^{1,2}

1- Universidad María Auxiliadora. Carrera de Medicina.

2- Universidad María Auxiliadora. Carrera de Enfermería.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estilo de vida y los conocimientos de los profesionales de la salud han aumentado la demanda global de trasplantes de órganos, teniendo en cuenta la demanda en los diferentes países del mundo. Paraguay tiene una de las tasas más bajas de América Latina, superior sólo a la de algunos países centroamericanos ⁽¹⁾. Estudios europeos muestran que los factores más importantes relacionados con la donación son la edad, la educación, la experiencia previa y las actividades prosociales ⁽²⁾.

Un estudio español encontró que los factores independientes más importantes asociados con los efectos beneficiosos de la donación de órganos eran la información proporcionada por los profesionales sanitarios, la percepción familiar sobre la donación y el trasplante, el conocimiento del concepto de muerte cerebral y el conocimiento y percepción de la pareja sobre la donación de órganos ⁽³⁾.

En 2018, la ley Justina se aprueba en Argentina, siendo uno de los primeros países de Latinoamérica que promueva el aspecto de la donación y trasplantes de órganos en la actualidad, donde el objetivo de esta ley es disminuir el tiempo de espera de los receptores de órganos. En Paraguay, según datos del Ministerios de Salud Pública, 224 pacientes se encontraron en el 2018 en lista de espera y precisan procedimientos para seguir viviendo ⁽⁴⁾. Luego se presenta una nueva ley donde se estableció la donación directa a partir de los 18 años, a excepción de aquellas personas que dejen constancia de su inconformidad. La ley se basa en el respeto a la voluntad del donante principalmente ⁽⁵⁾.

Una investigación en Paraguay en estudiantes de medicina y sobre su actitud hacia donación de órganos destacó que entre los factores psicológicos y sociales de los estudiantes de medicina, los más comunes fueron que nadie que ellos conocieran necesitaba un trasplante o había recibido un trasplante; conoció el tema a través de Internet y sintió que había poca información sobre trasplante y donación; y además, la visión de que las listas de espera para el procesamiento de órganos deben basarse en la gravedad y urgencia del caso, y que el procesamiento de órganos debe realizarse a nivel nacional y debe ser realizado por especialistas de la red nacional de trasplantes. Los estudiantes mostraron una actitud positiva en el perfil psicosocial, pero enfatizaron que se debe respetar la opinión del fallecido. El estado civil, el concepto de muerte encefálica y la autopsia se asociaron significativamente con la experiencia previa de donación ⁽⁶⁾.

Paraguay necesita crear políticas públicas firmes, factibles y ejecutables con finalidad de

cambiar las cifras actuales en cuanto a la donación y trasplante de órganos y así poder brindar a la población la mejor atención con calidad y calidez, siempre respetando el trato humano y el derecho a la vida de la persona.

BIBLIOGRAFÍAS

1. OMS | La difusión mundial de los trasplantes de órganos: tendencias, fuerzas impulsoras y repercusiones políticas [Internet]. Disponible en: <https://www.who.int/bulletin/volumes/92/11/14-137653-ab/es/>
2. Conesa Bernal C, Ríos Zamudio, Ramírez Romero P, Rodríguez Martínez MM, Canteras Jordana, Parrilla Patricio P. Importancia de los profesionales de atención primaria en la educación sanitaria de la donación de órganos. *Atención Primaria* [Internet]. ; 34(10):528–35. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656704708586>
3. Conesa Bernal C, Ríos Zambudio A, Ramírez Romero P, Rodríguez Martínez MM, Canteras Jordana M, Parrilla Paricio P. Estudio multivariante de los factores psicosociales que influyen en la actitud poblacional hacia la donación de órganos.[Internet]. 2005 ; 25(6):684–97. Disponible en: <http://www.revistanefrologia.com/es-pdf-X0211699505019359>
4. Si llega tu muerte, no dudes endonar tus órganos para que en el mundo te recuerden siempre -Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social [Internet]. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/portal/15343/si-llega-tu-muerte-no-dudes-en-donar-tus-organos-para-que-en-el-mundo-te-recuerden-siempre.html>
5. Ejecutivo reglamenta “Ley Anita”, de inscripción automática como donantes. Agencia de Información Paraguaya- Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación [Internet]. Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/ejecutivo-reglamenta-ley-anita-de-inscripcion-automatica-como-donantes/>
6. Ayala-Servín N, Urizar CA, Duré-Martínez M, Samaniego Avalos V, Ayala RMN. Factores psicosociales influyentes en la actitud de estudiantes de medicina paraguayos hacia la donación de órganos. *Cienc médica* [Internet]. 2020; 23(2):175–83. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-74332020000200008